

Jose Ignacio González Gómez.

Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
Universidad de La Laguna
www.ecofin.ull.es/users/jggomez.

## Tema:

Inmovilizado: Valoración, Gestión y Control

**CASOS** 

# **Indice**

- 1 CONTABILIZACIÓN DE LA ALTERACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE UN INMOVILIZADO MATERIAL.
- 2 CONTABILIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO CON GASTOS DE DESMANTELAMIENTO Y NUEVA ESTIMACIÓN DE ESTOS.
- 3 CONTABILIZAR BAJAS DE INVENTARIO DEL INMOVILIZADO MATERIAL. AJUSTES Y RECLASIFICACIÓN AL CIERRE.
- 4 PERMUTAS DE INMOVILIZADO MATERIAL Y ADQUISICIÓN ENTREGANDO COMO PAGO PARCIAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.
- 5 PERMUTAS DE INMOVILIZADO MATERIAL DE CARÁCTER COMERCIAL. CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE.
- 6 PERMUTAS DE INMOVILIZADO MATERIAL NO COMERCIAL.
- 7 GRANDES REPARACIONES DEL INMOVILIZADO CON INCREMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA.
- 8 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA. BÁSICO
- 9 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA. RECLASIFICACIÓN

# 1 Contabilización de la alteración de la vida útil de un inmovilizado material.

**Fuente:** Alonso Pérez, A. y Pousa Soto, R (2007): Casos prácticos del nuevo plan general de contabilidad. Borrador de 4 de julio de 2007. 2ª Ediciones Centro de Estudios Financieros (CEF). Madrid. Pg 470..

### Caso Tejina SA:

La sociedad TEJINA, S.A adquirió una máquina a principios del X0 por valor de 38.000€, que ha venido amortizando linealmente por el 10% anual, habiendo estimado su valor residual al final de su vida útil en 6.000€.

#### Dos supuestos:

- 1.- A final del año X·3, cuando está pendiente de contabilizar la dotación anual de la amortización, se acuerda que deberá ser sustituida a comienzos del X7 por otra con mayor capacidad de producción. El valor que se estima podrá obtenerse por la venta de la máquina vieja será de 8.400€
- 2.- Se considera que la vida útil estimada, inicialmente en 10 años, estaba incorrectamente calculada, siendo realmente de 8 años. Se mantiene el mismo valor residual.

Se pide: Realizar los asientos contables que se desprendan de cada una de las operaciones.

### Solución

## Supuesto 1. Alteración de la vida útil por nuevas circunstancias.

Al final del X3 el valor neto contable de la máquina es de:

Precio de adquisición	38.000
Amortización (cuota anual = 10% (38.000 – 6.000) = 3.200	(9.600)
3.200 * 3 = 9.600 (años X0, X1, X2)	
Valor neto contable	28.400

La máquina se sustituye a comienzos del año X7, quedan 4 años para amortizarla y el valor residual es 8.400

Nueva amortización anual= (Valor amortizable – Valor residual) / Vida útil pendiente = (28.400 - 8.400) / 4 = 5.000

31-12-X3 Registro contable

5.000	(681)	Amortización	a (281) Amortización acumulada 5.000
	inmovili	izado material	del inmovilizado material

#### Supuesto 2. Estimación errónea vida útil.

En los ejercicios X0, X1 y X2, imputamos como amortización cada año  $3.200 \in$  es decir tenemos una amortización acumulada antes de contabilizar la amortización correspondiente a X3 de  $9.600 \in$ , cuando deberíamos haber imputado  $12.000 \in$ , a razón de  $(38.000 - 6.000)/8 = 4.000 \in$  anual, por tanto hay que incrementar la amortización acumulada de los años X0,X1 y X2 en 800 \*3 = 2.400 y en el año X3, amortizar por  $4.000 \in$ 

Registro 31.12.X3 por el ajuste del error y por la amortización del año X3

2.400 (113) Reservas voluntaria		a (281) Amortización acumulada del inmovilizado material	
4.000	(681)Amortización inmovilizado material	a (281) Amortización acumulada del inmovilizado material	4.000

# 2 Contabilización de adquisición de inmovilizado con gastos de desmantelamiento y nueva estimación de estos.

**Fuente:** Alonso Pérez, A. y Pousa Soto, R (2007): Casos prácticos del nuevo plan general de contabilidad. Borrador de 4 de julio de 2007. 2ª Ediciones Centro de Estudios Financieros (CEF). Madrid. Pg 45.

# Caso Quinto SL:

QUINTO S.L. adquiere el 1-1-08 una máquina cuyo precio de adquisición es de 174.653 € pagada a través del banco. Se estima una vida útil de cuatro años, valor residual nulo, al final de los cuales los gastos de desmantelamiento serán de 32.000€. Tipo de interés 6%.

Al 1-1-09, se estima que los gastos de desmantelamiento serán de 50.000€ como consecuencia del conocimiento de nuevos hechos que antes no existían. El tipo de interés se mantiene.

<u>Se pide</u>: Contabilizar las operaciones adquisición del inmovilizado, operaciones de final de cada ejercicio (amortizaciones del 08, actualización de provisiones,

#### Solución

Valoración inicial (1-01-08) = Importe facturado vendedor + valor actual de las obligaciones derivadas del desmantelamiento.

174.653 + 32.000 (1.06) - 4 = 174.653 + 25.347 = 200.000

#### Contabilización 1-01-08

200.000	(213) Maquinaria	a (572) Banco c/c	174.653
		a (143) Provisión desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado	25.347

#### Operaciones al final de ejercicio 08

# Amortización al final de ejercicio 08

50.000	(681) Amortización inmovilizado material	a (281) Amortización acumulada del inmovilizado material	50.000
	(200.000/4) = 50.000		

#### Actualización financiera de la provisión.

Al final del año 08 hay que actualizar 3 años = 32.000\*(1,06) - 3 = 26.868

 $Actualización\ 26.868 - 25.347 = 1.520$ 

1.520	(669) Otros gastos financieros	а	(143)	Provi	sión	1.520
			antelamiento, pilitación del inm	retiro ovilizado	0	

#### Operaciones 09

- En enero del 09 la empresa tiene contabilizado como saldo de la cuenta (143) 26.867€, pero ahora los gastos de desmantelamiento ascenderán a 50.000€ que desembolsará dentro de tres años. La nueva provisión será 50.000 (1.06)-3 = 41.981. La diferencia es 41.981 − 26.867 = 15.114

#### - Contabilizamos para recoger el nuevo valor de la provisión:

15.114	·	a (143) Provisión desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado	15.114
--------	---	---	--------

#### - Corrección de la amortización:

A final del 09 hay que corregir la amortización en función del nuevo valor de la maquinaria y actualizar la provisión.

#### Diciembre 09

La nueva base de amortización sería 215.114 – 50.000 (la amortización hasta ahora) = 165.114/3 = 55.038

55.038	(681) Amortización inmovilizado material	a (281) Amortización acumulada del inmovilizado material	55.038
	(200.000/4) = 50.000		

Actualizar la provisión 50.000 (1.06)-2 = 44.500 - 41.981 = 2.519

# 3 Contabilizar Bajas de Inventario del Inmovilizado Material. Ajustes y reclasificación al cierre.

**Fuente:** González Betancort, Beatriz (2007): "Ejemplos de aplicación de las normas de registro y valoración aplicables a los elementos de inmovilizado contenidas en el Borrador del PGC". Revista Técnica Contable junio 2007, nº 698, p.17-29.

junio 2007, n°698, p.17-29.

### Caso BAJAMAR SL:

BAJAMAR, S.L vende por banco, a 30 dic del año X1 una instalación técnica por 20.000€, siendo su precio de adquisición de 35.000€ y teniendo una amortización acumulada de 15.000€, además hay una pérdida por deterioro del valor de la instalación que aún no ha revertido por 5.000€.

BAJAMAR, S.L. contabilizó el siguiente asiento.

20.000	(572) Banco c/c		
15.000	(671) Pérdidas procedentes del inmovilizado material	a (212) Instalaciones técnicas	35.000

Se pide: Ajustes y reclasificaciones al cierre del ejercicio X1

## Solución

Importe en libros de la instalación antes de la baja:

	ACTIVOS
Precio adquisición	35.000
AAIM	-15.000
Pérdida por deterioro	-5.000
Importe en libros	15.000

Contabilización correcta

20.000	(572) Banco c/c		
15.000	(281) Amortizac. Acumul. del inmov.,material		

	5.000	(291) Deterioro de valor del inmovilizado material	a (212) Instalaciones técnicas	35.000	
			a (771) Beneficios procedentes del inmovilizado material	5.000	
AJU	USTE:				
	15.000	(281) Amortiz. Acumu. del inmóvil. material			
	5.000	(291) Deterioro de valor del inmovilizado material	(671) Pérdidas procedentes del inmov. material	15.000	
			a (771) Beneficios procedentes del inmov. material	5.000	

# 4 Permutas de inmovilizado material y adquisición entregando como pago parcial otro inmovilizado material.

**Fuente:** González Betancort, Beatriz (2007): "Ejemplos de aplicación de las normas de registro y valoración aplicables a los elementos de inmovilizado contenidas en el Borrador del PGC". Revista Técnica Contable junio 2007, nº 698, p.20-21.

#### Caso TABURIENTE SA:

Taburiente S.A. posee un elemento de transporte, con un importe en libros o valor contable de 25.000 € [40.000 – 15.000 (amortización acumulada)], y un precio de mercado de 27.000 €. Lo permuta por un ordenador con un valor de mercado que suponemos es de:

Caso 1. 29.000 € esta permuta realizada tiene carácter comercial

Caso 2. 24.000 €. permuta realizada tiene carácter comercial.

Caso 3. Lo mismo que el Caso 1 pero además de entregar el activo, realiza un pago por valor de 2.000 €.

Caso 4. Lo mismo que el Caso 1 pero lo que se permuta es un elemento de transporte por otro elemento de transporte.

Caso 5. Lo mismo que el Caso 1 pero además de entregar el activo, realiza un pago por valor de  $2.000 \in$ , y la permuta se considera no comercial.

<u>Se pide</u>: Realizar los asientos contables en los cinco casos.

## Solución

#### Caso 1.

El activo recibido se valorará por el valor razonable del entregado, esto es 27.000 € y dará de baja el valor contable del activo entregado, 25.000 €, por lo que reconocerá un beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2.000 €.

27.000 (217) Equipos para procesos de información

15.000 (281) Amortiz. Acumul.del inmov.material

a (218) Elementos de transporte 40.000

a (771) Beneficios procedentes del inmov. material 2.000

### Caso 2.

En este caso, la valoración inicial del activo recibido sería de  $27.000 \in$ , pero el límite es el valor razonable del activo recibido, que es 24.000. La baja en cuentas se registrará por el valor contable del activo entregado,  $25.000 \in$ , por lo que la entidad reconocerá una pérdida de 1.000 (24.000 - 25.000).

24.000 (217) Equipos para procesos de

			información				
	15.000	(281)	Amortización acumulada				
	, ,	del inmovilizado material					
	1.000	(671)	Pérdidas procedentes del				
1.000	(0,1)	inmovilizado material					
				а	(218)	Elementos de	40.000
				и	(210)	transporte	40.000

#### Caso 3.

29.000 (217) Equipos procesos información

En este caso, la valoración inicial del activo recibido sería de  $29.000 \in (valor\ razonable\ del\ bien\ entregado\ 27.000 \in +\ diferencial\ monetario\ 2.000).$  La baja en cuentas se registrará por el valor contable del activo entregado,  $25.000 \in y$  un pago en efectivo de  $2.000 \in y$ , por lo que la entidad reconocerá una ganancia en esta operación de  $2.000\ [29.000\ -\ (25.000\ +\ 2.000)]$ .

15.000	(281)	Amortiz.acumul.del inmoviliz. material					
			a	(218)	Elementos transporte	de	40.000
			a	(572)	Bancos, c/c		2.000
			а	(771)	Beneficios proce.de inmov material		2.000

#### Caso 4.

En este caso, al tratarse de elementos de la misma naturaleza y uso, rige la presunción de que esta permuta NO tiene carácter comercial, según se dispone en apartado 1.3 de la norma de registro y valoración (NRV)  $2^a$ .

La valoración inicial del elemento de transporte recibido será de 25.000 (que es el valor contable del elemento entregado), por lo que no procederá el reconocimiento de resultados en esta transacción (25.000 – 25.000).

#### Caso 5.

En este caso, la valoración inicial del activo recibido sería de 27.000  $\in$  (valor contable del bien entregado 25.000  $\in$  + diferencial monetario 2.000). La baja en cuentas se registrará por el valor contable del activo entregado, 25.000  $\in$  y un pago en efectivo de 2.000  $\in$ , por lo que la entidad no reconocerá pérdidas ni ganancias en esta operación [27.000 – (25.000 + 2.000)].

27.000	(217)	Equipos po de informa	ara proc. ción					
15.000	(281)	Amortiz. inmov. mai	Acumu. terial					
				a	(218)	Elementos de transporte	40.000	
				a	(572)	Bancos, c/c	2.000	

# 5 Permutas de inmovilizado material de carácter comercial. Cambios en el valor razonable.

**Fuente:** Alonso Pérez, A. y Pousa Soto, R (2007): Casos prácticos del nuevo plan general de contabilidad. Borrador de 4 de julio de 2007. 2ª Ediciones Centro de Estudios Financieros (CEF). Madrid. Pg 51 y 53.

#### Caso GAROE SA:

La sociedad GAROE SA tiene un ordenador cuyo precio de adquisición es de 10.000 euros y una amortización acumulada de 3.000 euros. Dicho elemento lo permutamos por una furgoneta.

Se pide Contabilizar las operaciones en los siguientes casos contemplados dentro de permutas de

<u>Se pide</u> Contabilizar las operaciones en los siguientes casos contemplados dentro de permutas de carácter comercial.

Caso 1. Que el valor razonable del ordenador sea 8.000 euros. Nota: No existe una mejor evidencia del valor razonable del inmovilizado recibido.

Caso 2. Que el valor razonable del ordenador sea 7.500 euros, en tanto que el de la furgoneta sea de 7.000 euros (mejor evidencia)

Caso 3. Que el valor razonable del ordenador sea 7.000 euros, y hayamos tenido que entregar, además, una diferencia monetaria de 1.000 euros. Nota: No existe una mejor evidencia del valor razonable del inmovilizado recibido.

### Solución

#### Caso 1.

Valor de la furgoneta es el valor razonable del activo entregado. El odenador entregado se da de baja por su valor contable y se contabiliza un beneficio

8.000 (217) Elementos de transportes

Amortiz. Acumul. del 3.000 (281) inmovili. material (ordenador)

a (218) Equipos para procesos de 10.000 información

a (771) Beneficios procedentes del inmovilizado material 1.000

#### Caso 2.

Valor de la furgoneta es su valor razonable pues es la mejor evidencia:

7.000 (217) Elementos de transportes

3.000 (281) Amortización acumulada del inmovilizado material (ordenador)

a (218) Equipos para procesos 10.000

#### Caso 3.

 $Valor\ furgoneta=valor\ razonable\ del\ ordenador+contrapartida\ monetaria=7.000+1.000=8.000$ 

8.000 (217) Elementos de transportes

Amortización acumulada 3.000 (281) del inmovilizado material (ordenador)

a (218) Equipos para procesos 10.000 de información

a (572) Banco c/c 1.000

# 6 Permutas de inmovilizado material No comercial.

**Fuente:** Alonso Pérez, A. y Pousa Soto, R (2007): Casos prácticos del nuevo plan general de contabilidad. Borrador de 4 de julio de 2007. 2ª Ediciones Centro de Estudios Financieros (CEF). Madrid. Pg 53 y 54.

### Caso BELICAR SA:

La sociedad BELICAR SA sustituye una máquina existente en la empresa por otra que cumple la misma función. La maquinaria antigua figura registrada por 20.000 euros, siendo su amortización acumulada de 15.000 euros. Recibimos la nueva, entregando la antigua además de 8.000 euros.

Se pide Contabilizar la operación.

#### **Solución**

 $Valoración\ maquinaria = Valor\ contable\ bien\ entregado + Contrapartida\ monetaria = (20.000 - 15.000) + 8.000 = 13.000$ 

13.000 (213) Maquinaria (nueva)

Amortiz. Acumul.del 15.000 (281) inmovilizado material (maquinaria vieja)

a (213) Maquinaria (vieja) 20.000

8.000

a (572) Banco c/c

# 7 Grandes Reparaciones del inmovilizado con incremento de la capacidad productiva.

**Fuente:** Alonso Pérez, A. y Pousa Soto, R (2007): Casos prácticos del nuevo plan general de contabilidad. Borrador de 4 de julio de 2007. 2ª Ediciones Centro de Estudios Financieros (CEF). Madrid. Pg 68.

#### Caso AMARCA SA:

La sociedad AMARCA S.A. lleva a cabo a finales del mes de julio de X8 una gran reparación en su maquinaria cuyo coste, pagado al contado, ascendió a 240.000€. Se estima que dicha gran reparación deberá realizarse cada cuatro años.

La máquina objeto de esta reparación figura registrada en 1.200.000 €. Su vida útil es de 12 años y la amortización acumulada a 31.12.X7 ascendía 350.000€

Esta reparación supone un incremento de su capacidad productiva, sin que por ello alargue su vida útil.

<u>Se pide</u> Contabilizar las operaciones del ejercicio X8.

#### Solución

A finales del mes de julio se realiza la reparación y se reconoce, según norma  $3^a$  g) de valoración, su coste se reconoce en valor contable del inmovilizado como una sustitución, si se cumplen las condiciones para ello.

240.000 (213) Maquinaria. Gran reparación

a (572) Banco c/c 240.000

A final de ejercicio se amortizará la maquinaria teniendo en cuenta el importe de la reparación, pero se amortizará de forma distinta, durante los años que medien hasta la gran reparación.

```
Amortización anual maquinaria 1.200.000 /12 = 100.000
```

Amortización anual gran reparación 240.000/4 = 60.000 Pero son 5 meses, por tanto

(60.000 / 12) \* 5 = 25.000

125.000 (681) Amortiz. del inmov. material

a (2813) Amortiz. Acumu. de maquinaria 100.000

a (2813) Amortiz. Acumu. de maquinaria. 25.000 Gran reparación

# 8 Activos no corrientes mantenidos para la venta. Básico

**Fuente:** Alonso Pérez, A. y Pousa Soto, R (2007): Casos prácticos del nuevo plan general de contabilidad. Borrador de 4 de julio de 2007. 2ª Ediciones Centro de Estudios Financieros (CEF). Madrid. Pg 128

### Caso TARA SA:

La empresa TARA SA posee un camión cuyo precio de adquisición fue de 50.000€ y a 31-12-2006 su amortización acumulada asciende a 20.000€. La sociedad acuerda destinar dicho elemento a la venta. Su valor razonable menos los costes de venta ascienden a 29.000€.

Se pide Realizar los asientos oportunos.

# <u>Solución</u>

Clasificamos el elemento como activo no corriente destinado a la venta y como tal lo valoramos por el menor de:

Valor razonable – Costes de venta = 29.000€

*Valor contable en la fecha de la clasificación (31-12.2006) = 50.000 - 20.000 = 30.000* 

29.000 (580) Inmovilizado

20.000 (281) Amortiz. acumulada de maquinaria

1.000 (671) Pérdidas procedentes de l'ansporte 50.000 del inmovilizado a (218) Elementos de transporte 50.000

Hasta que no se produzca su venta el elemento no se amortizará.

# 9 Activos no corrientes mantenidos para la venta. Reclasificación

**Fuente:** Pendiente

## Caso ACENTEJO SA:

ACENTEJO S.A. posee una máquina que, a inicio de 2008, presenta la siguiente situación en cuentas:

Su amortización se realiza de forma lineal en 10 años.

En abril (1-.4-2008), la sociedad decide clasificarla como activo no corriente mantenido para la venta. En ese momento existe un deterioro del activo de 2.000€

 Realizar el registro de las operaciones efectuadas por la sociedad en abril de 2008, sabiendo que el valor razonable menos los costes de venta son de 42.000€  Realizar el registro de la venta de la máquina en octubre de 2008, con un precio de venta de 41.500€

Se pide Realizar los asientos oportunos.

# <u>Solución</u>

Previamente a la clasificación del inmovilizado como destinado a la venta se contabiliza la amortización correspondiente y el deterioro de valor que corresponda

En la fecha de la reclasificación el valor contable es:

Amortiz. acumulada de maquinaria (1.500+12.500) 14.000

Deterioro de valor del 2.000 inmovilizado material

VALOR CONTABLE 44.000

El valor razonable menos los costes es menor que el valor contable, por tanto clasificamos el activo por el valor razonable que es de 42.000

42.000 (580) Inmovilizado

2.000 (291) Deterioro de valor del inmov.o material

Mientras que la empresa tenga calificado el activo en esta categoría, no se amortiza y se deben dotar las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no excede del valor razonable menos los costes de venta.

En octubre de 2008 se vende la máquina por 41.500€

Podrían abrirse cuentas específicas para recoger la pérdida o en su caso el beneficio como (676) Pérdidas procedentes de activos no corrientes mantenidos par la venta (776) Beneficios procedentes de activos no corrientes mantenidos par la venta